

**SIGET**

**ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SESIÓN DE JUNTA DE DIRECTORES.** En la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día seis de septiembre de dos mil dieciocho. Reunidos los Directores y Directoras de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, Ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada, Ingeniero Waldo Humberto Jiménez Rivas, Ingeniero Alonso Valdemar Saravia Mendoza, licenciado Jorge Andrés Siliézar Hernández y Licenciada Flor de María Carballo Montoya, en el edificio que ocupan las oficinas de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, situado en la Sexta Décima Calle Poniente y Treinta y Siete Avenida Sur, Número Dos Mil Uno, Colonia Flor Blanca de esta ciudad. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria girada al efecto para celebrar la Sesión número **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE**, se procede a celebrar dicha reunión presidida por la ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada, y se somete a discusión la Agenda, la que por acuerdo unánime de los presentes es aprobada y comprende los siguientes puntos a tratar: **UNO:** Establecimiento del Quórum. **DOS:** Lectura y aprobación de la agenda. **TRES:** Lectura del acta de la sesión anterior. **CUATRO:** Correspondencia recibida. **CINCO:** Solicitud de aprobación de Especificaciones Técnicas de la Libre Gestión No. LG 457/2018 SIGET “Servicios para el Diseño, Suministro e Instalación de un mobiliario para Archivo de Alta Densidad en las Instalaciones del Registro de Electricidad y Telecomunicaciones Adscrito a la SIGET”. **SEIS:** Solicitud de aprobación de Bases de Licitación Pública No. LP 13/2018 SIGET “Nuevo Sistema de Gestión Automatizada del Espectro, que incluya: A) Registro Nacional de Frecuencias – RNF; y B) Cambios en Sistema Informático para Cobros – Desarrollo e Implementación” (Segundo Proceso). **SIETE:** Solicitud de modificación a los Términos de Referencia de la Libre Gestión No.117/2018 SIGET “Consultoría de Apoyo a la SIGET en la elaboración de una Metodología para la Determinación del Cargo por Capacidad”. **OCHO:** Análisis del juicio referencia NUE: 00062-18-ST-COAD-CAM requerido por la Cámara de lo Contencioso Administrativo, mediante la cual se admitió la demanda incoada por la sociedad Multicable, S.A. de C.V., en contra de la Superintendente y la Junta de Directores, ambos de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones. **DESARROLLO:**.....

.....**UNO:** Existiendo Quórum legal suficiente para llevar a cabo la Sesión para la cual han sido convocados se iniciará con el desarrollo de la Agenda así.....

.....**DOS:** La ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada, le da lectura a la agenda, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.....

.....**TRES:** El licenciado Carlos Mauricio Canjura Guillén, Asesor Legal de SIGET, procedió a dar lectura del acta de la sesión mil cuatrocientos noventa y ocho de fecha cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.....

.....**CUATRO:** El licenciado Carlos Mauricio Canjura Guillén, Asesor Legal de SIGET, manifiesta que se ha recibido Memorando referencia CT-2018-08-064 emitido por la Gerencia de Electricidad de SIGET en la cual se remite el Informe Técnico No. IT-CT-2018-013 que contiene la “Evaluación de los Proyectos del Plan de Inversiones para Mejora de la Calidad del Servicio de la Empresa Distribuidora DELSUR, S.A. de C.V. para el año 2018. Este cuerpo colegiado da por recibido dicho memorando y acuerda que se agende en una próxima sesión.....

.....**CINCO:** El licenciado Samí Ludí Girón, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de la SIGET, presenta a esta Junta de Directores, solicitud de aprobación de las Especificaciones Técnicas de la Libre Gestión No. LG 457/2018 SIGET “Servicios para el Diseño, Suministro e Instalación de un mobiliario para Archivo de Alta Densidad en

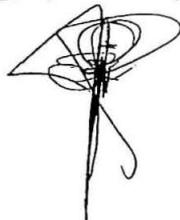
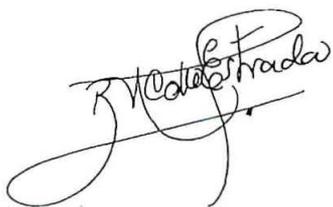
las Instalaciones del Registro de Electricidad y Telecomunicaciones Adscrito a la SIGET". Este cuerpo colegiado procedió a analizar lo solicitado realizando observaciones a las referidas Especificaciones Técnicas, por lo que se requiere a la Unidad solicitante y a la UACI efectuar los análisis correspondientes y que este punto sea agendado en una próxima sesión.....

.....**SEIS:** El licenciado Samí Ludí Girón, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de la SIGET, presenta a esta Junta de Directores la solicitud de aprobación de Bases de Licitación Pública No. LP 13/2018 SIGET "Nuevo Sistema de Gestión Automatizada del Espectro, que incluya: A) Registro Nacional de Frecuencias – RNF; y B) Cambios en Sistema Informático para Cobros – Desarrollo e Implementación" (Segundo Proceso). Luego de realizadas la presentación, este cuerpo colegiado procedió a analizar lo solicitado realizando observaciones a las referidas Bases, por lo que se requiere a la Unidad solicitante y a la UACI efectuar los análisis correspondientes y que este punto sea agendado en una próxima sesión.....

.....**SIETE:** El licenciado Samí Ludí Girón, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de la SIGET, presenta a esta Junta de Directores la solicitud de Modificación a los Términos de Referencia de la Libre Gestión No.117/2018 SIGET "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE APOYO A LA SIGET EN LA ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGO POR CAPACIDAD". Luego de recibida la presentación, esta Junta de Directores procedió a analizar lo solicitado realizando observaciones a lo solicitado, por lo que se requiere a la Unidad solicitante y a la UACI efectuar los análisis correspondientes y que este punto sea agendado en una próxima sesión.....

.....**OCHO:** Esta Junta de Directores recibe presentación de la   
 , Colaboradora Jurídica de la Unidad de Asesoría Jurídica de la SIGET, del proyecto de escrito de la Junta de Directores en la cual se pronuncian sobre las medidas cautelares relacionadas con la Resolución No. T-0282-2018, dictadas con fecha cuatro de abril de dos mil dieciocho, en vía de apelación en el juicio referencia NUE: 00062-18-ST-COAD-CAM requerido por la Cámara de lo Contencioso Administrativo, mediante la cual se admitió la demanda incoada por la sociedad Multicable, S.A. de C.V., en contra de la Superintendente y la Junta de Directores, ambos de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones. En ese orden, este cuerpo colegiado, luego del análisis, deliberación y modificación del proyecto de escrito en referencia, gira indicaciones a fin que el mismo sea presentado a la Cámara de lo Contencioso Administrativo.....

.....No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las catorce horas del mismo día de su fecha, leída que fue nuevamente la misma y para constancia de lo actuado, la suscriben todos los Directores y Directora.



Esta es una versión pública, de conformidad al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial o reservada.